

Plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR): seguimiento de la ejecución

Noviembre 2022

Mensajes principales*



Durante 2022 y hasta finales de septiembre, el Gobierno central ha **autorizado (aprobado y puesto en marcha) programas de gasto vinculados al PRTR** por importe de 21.557 millones de euros, **un 75% del total planificado para este año**. Prácticamente 2/3 de estos proyectos son inversiones relacionadas con la transición verde y el transporte y la movilidad sostenible; y un 25% del total serán gestionados por las comunidades autónomas.



En total, y desde el inicio del Plan (en julio de 2021), las comunidades autónomas han recibido ya más de 18.000 millones de euros, lo que deja bajo su responsabilidad la gestión del 45% del total de programas aprobados del Plan de Recuperación.



El gasto del PRTR se divide entre subvenciones y contratos de bienes o servicios. Según la información publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), desde el inicio del Plan hasta finales de octubre se han **licitado contratos por importe de más de 22.800 millones de euros** (impuestos incluidos), de los cuales más del 32% ya se han adjudicado (entre ellos, casi todo lo licitado en 2021).



En 2021 la ejecución del PRTR se concentró en la administración central y sus organismos y entes dependientes, los cuales licitaron el 91% del total financiado con el MRR. Pero **en 2022 las comunidades autónomas parecen haber acelerado su ejecución** y han aprobado, hasta finales de octubre, el 75% del total de licitaciones.

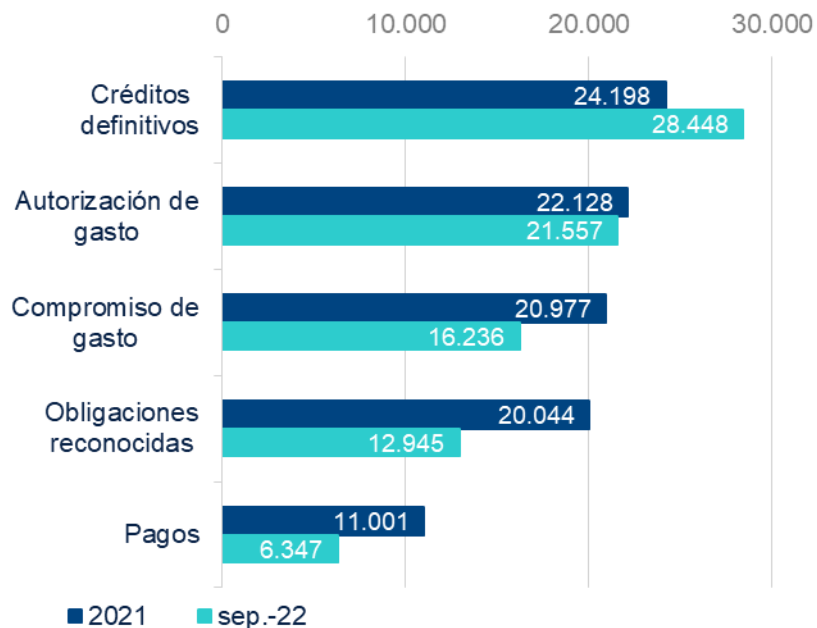


En 2021 el 56% del importe licitado correspondió a contratos de obras y un 33% para suministros. La puesta en marcha de los programas de digitalización ha concentrado gran parte de la ejecución del Plan en 2022, y en este año, más del 70% del importe licitado es para suministros.

(*) Véase el anexo metodológico para aclaraciones sobre los términos utilizados en este documento.

El avance del PRTR va cogiendo velocidad de crucero

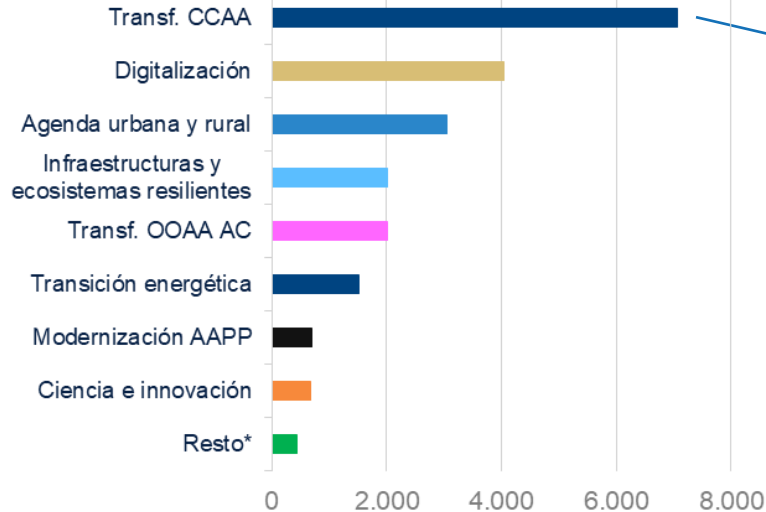
PGE: EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN (MILLONES DE EUROS)



- Durante los tres primeros trimestres de 2022, el Gobierno central ha **aprobado y puesto en marcha programas de gasto (autorizado gasto)** del PRTR por importe de 21.557 millones de euros, **un 75% del total planificado para este año (28.448 millones)**.
- En total, desde el comienzo de la vigencia del Plan de Recuperación (jul-21), el Gobierno ha autorizado gasto por importe de 43.686 millones de euros. De ellos, **la administración central habría concedido subvenciones y adjudicado programas de inversión (comprometido gasto)** por más de 11.604 millones de euros,¹ lo que supone casi un 27% del total de gasto autorizado y un 31% de los compromisos de gasto (37.213 millones de euros).

El avance del PRTR va cogiendo velocidad de crucero

PGE 2022: PLAN DE RECUPERACIÓN, POR COMPONENTES (AUTORIZACIÓN DE GASTO HASTA SEPTIEMBRE DE 2022. MILLONES DE EUROS)



PGE 2022: TRANSFERENCIAS A LAS CC.AA. POR COMPONENTES (AUTORIZACIÓN DE GASTO HASTA SEPTIEMBRE DE 2022. MILLONES DE EUROS)



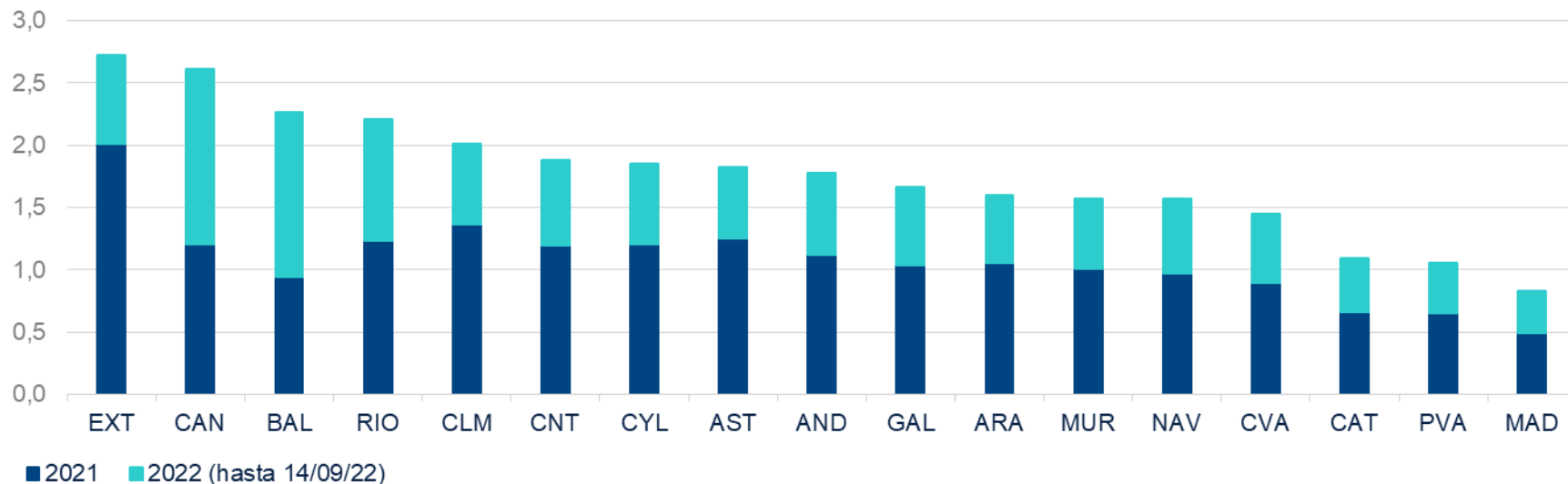
(*): Incluye los componentes Educación, Cuidados y Empleo, Cultura y Deporte y Modernización del Sistema Fiscal. (**): Incluye Cuidados y Empleo, Cultura y Deporte y Modernización del Sistema Fiscal.
Fuente: BBVA Research a partir de Ministerio de Hacienda.

Las inversiones relacionadas con la digitalización y la movilidad sostenible están absorbiendo más del 60% de los programas aprobados por el Gobierno. Un 33% de ellos serán gestionados por las comunidades autónomas, para desarrollar proyectos de educación, digitalización y movilidad sostenible.

El avance del PRTR va cogiendo velocidad de crucero, pero de un modo heterogéneo

EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN: DISTRIBUCIÓN DE FONDOS A CC. AA.

(% DEL PIB REGIONAL DE 2022)

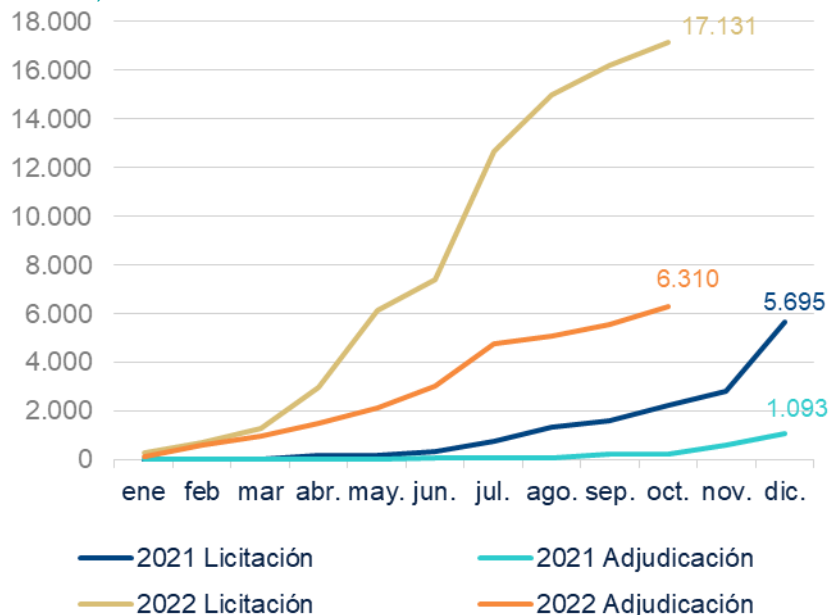


Fuente: BBVA Research a partir de planderecuperación.gob.es

En total, según el Ejecutivo central, las comunidades autónomas han recibido ya más de 18.000 millones de euros (el 60% en 2021), lo que deja bajo su responsabilidad la gestión de el 45% del total de programas aprobados del Plan de Recuperación.

Seguimiento del Plan: la licitación se acelera desde el segundo trimestre del año, pero la adjudicación va más lenta

LICITACIÓN OFICIAL FINANCIADA CON EL MRR (DATOS ACUMULADOS, IMPUESTOS INCLUIDOS, MILLONES DE EUROS)

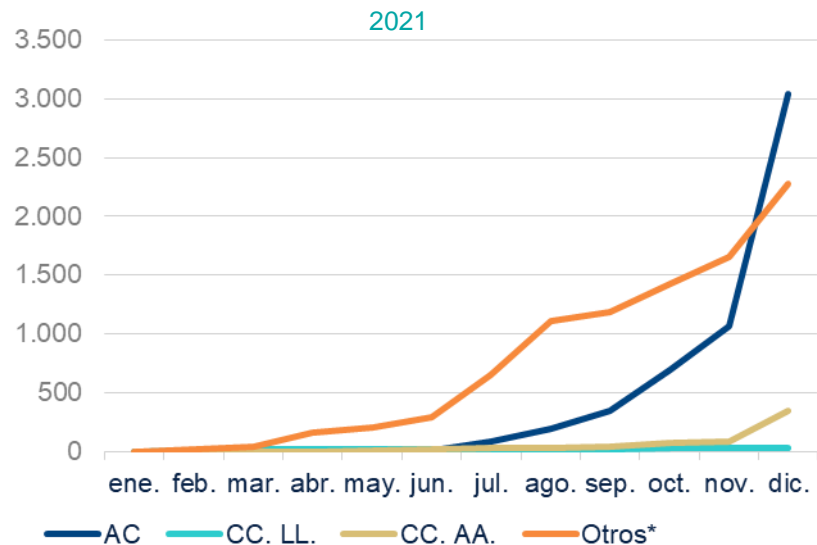


- Desde el inicio del Plan en julio de 2021 y hasta diciembre de dicho año, en la PLACSP consta que se lanzaron licitaciones financiadas con el MRR por importe de 5.695 millones de euros, un 19% de los cuales se adjudicaron ya durante 2021.
- En 2022, y tras un primer trimestre moderado, se observa una fuerte aceleración de la licitación oficial, que ha alcanzado los 17.131 millones de euros a finales de octubre. La evolución de la adjudicación es más contenida, y hasta octubre se han adjudicado contratos financiados con el MRR por importe de 6.310 millones de euros.
- En total, desde el comienzo del Plan se han licitado contratos por importe de más de 22.827 millones de euros, de los cuales un 32% ya se han adjudicado (entre ellos, casi todo lo licitado en 2021).

Seguimiento del Plan: si en 2021 el empuje lo dio la Administración Central y los entes asociados, en 2022 son las CC. AA. las que aceleran

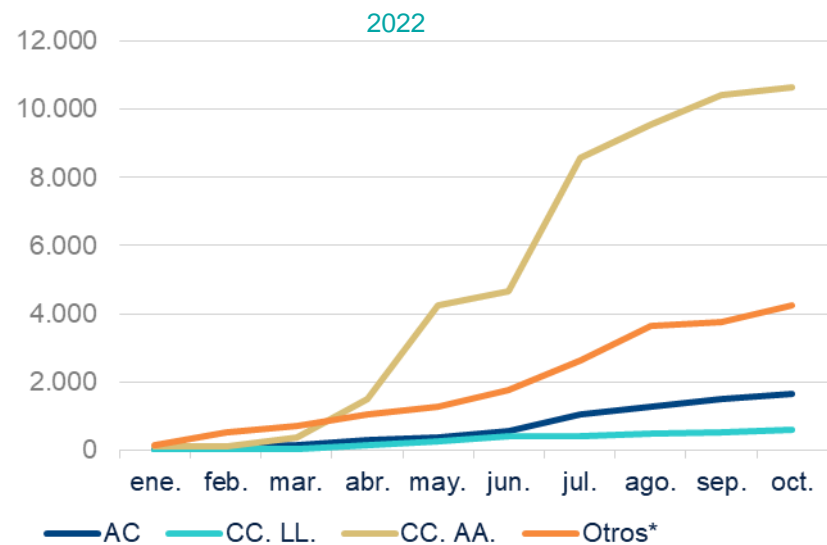
LICITACIÓN OFICIAL FINANCIADA CON EL MRR, POR ADMINISTRACIÓN

(MILLONES DE EUROS)



(*): Incluye las entidades de derecho público y otras entidades del sector público.

Fuente: BBVA Research a partir de PLACSP (con datos hasta 18 de noviembre)

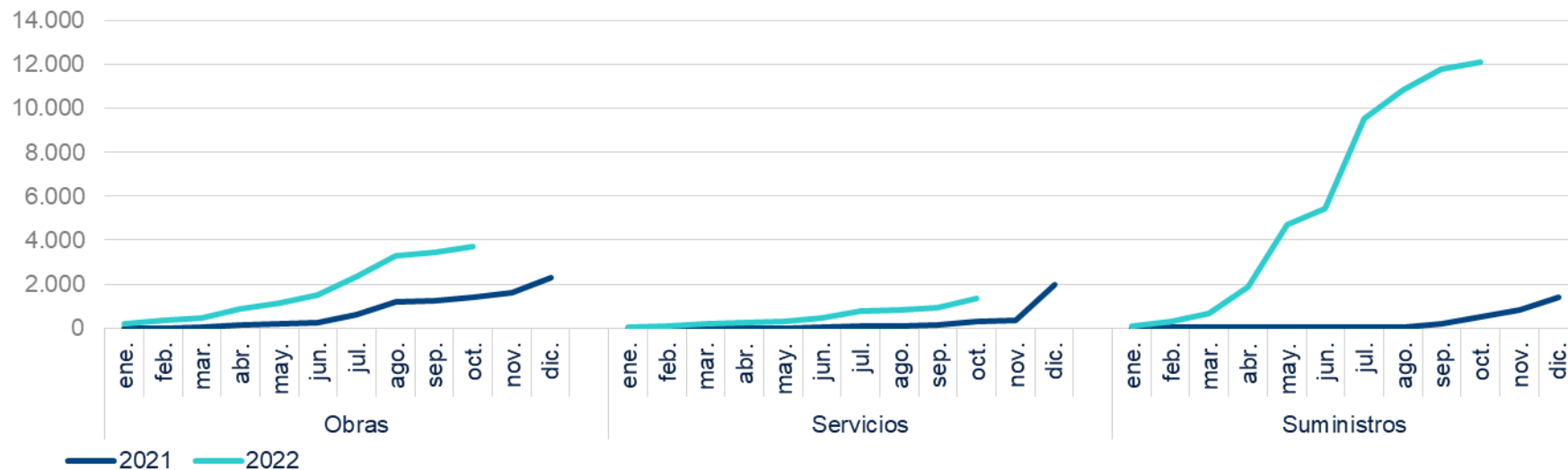


En 2021 la administración central y sus organismos y entes dependientes concentraron el 93% de la licitación total financiada con el MRR. Al contrario, en 2022 las comunidades autónomas parecen haber acelerado su ejecución y han aprobado, hasta finales de octubre, el 62% del total de licitaciones.

Seguimiento del Plan: las obras, lo primero que arrancó, siguen a buen ritmo. Pero los suministros se han disparado en 2022

LICITACIÓN OFICIAL FINANCIADA CON EL MRR, POR TIPO DE CONTRATO

(MILLONES DE EUROS)



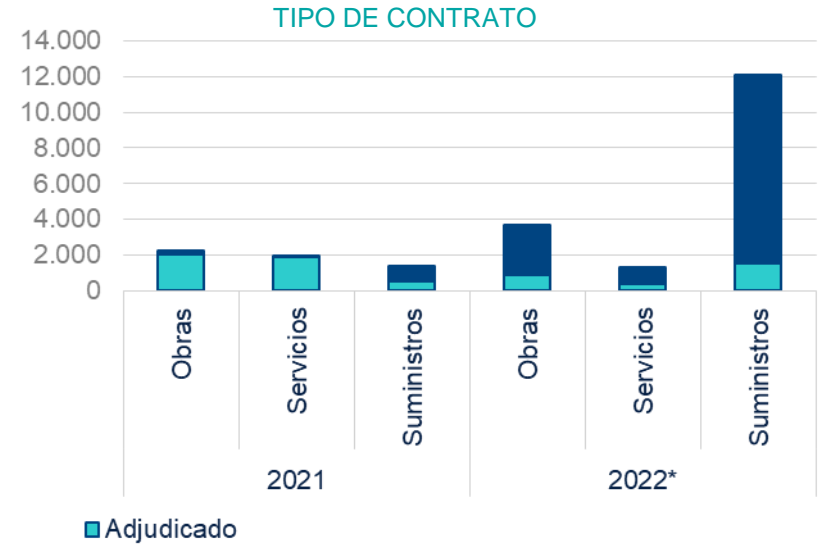
Fuente: BBVA Research a partir de PLACSP (con datos hasta 18 de noviembre)

En 2021 el 40% del importe licitado correspondió a contratos de obras y un 35% a servicios. La puesta en marcha de los programas de digitalización ha concentrado gran parte de la ejecución del Plan en 2022, y en este año, más del 70% del importe licitado es de suministros.

Seguimiento del Plan: el grueso de la licitación ligada al MRR lo están gestionando las CCAA en 2022, y con contratos de suministro

LICITACIÓN OFICIAL FINANCIADA CON EL MRR: LICITADO Y ADJUDICADO

(MILLONES DE EUROS)

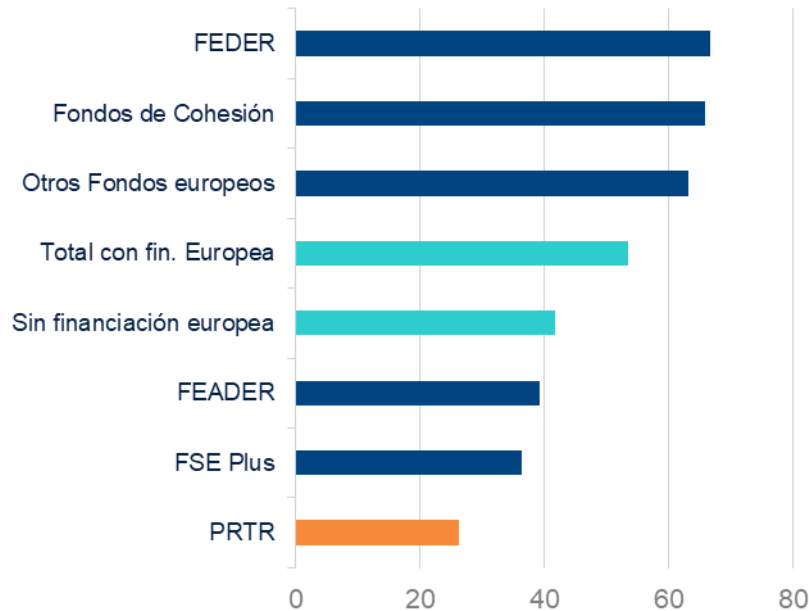


Fuente: BBVA Research a partir de PLACSP (con datos hasta 18 de noviembre).

Según la información disponible, casi todo lo licitado en 2021 está ya adjudicado. Pero como las comunidades han arrancado más tarde en su proceso de licitación (esperando la llegada de las asignaciones de fondos) su proceso de adjudicación va por detrás. De lo licitado en 2022, el 70% son suministros, y se ha adjudicado, en total, un 16%.

Seguimiento del Plan: la adjudicación de los contratos financiados con el PRTR es más rápida que con el resto de programas

DÍAS TRANSCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE PRIMERA PUBLICACIÓN DE UNA LICITACIÓN Y SU ADJUDICACIÓN



- Parece que las licitaciones vinculadas al Plan de Recuperación se están adjudicando y resolviendo algo más rápido que otras licitaciones.
- Para adjudicar una licitación sin financiación europea se necesitan, de media, 42 días. Esta cifra se eleva a los 54 días cuando se analizan proyectos con financiación europea.
- Para el caso de las licitaciones que incorporan financiación del PRTR este plazo está siendo más bajo: 26 días de media desde que se puso en marcha el plan.
- Tomando en cuenta la complejidad de algunos contratos y de las ofertas que deben realizar las empresas, y las necesidades de transparencia y buen gobierno, es probable que estos plazos no puedan ser mucho más reducidos.

Seguimiento del Plan: con el PRTR se reduce en un 75% el importe de las licitaciones que quedan desiertas

LICITACIÓN OFICIAL QUE QUEDA DESIERTA

(DATOS DESDE ENE-16 HASTA OCT-22)

Total de las operaciones registradas en la PLACSP

	Desiertas	Total	%
Fuera del PRTR	235	912	26%
PRTR	13	46	28%

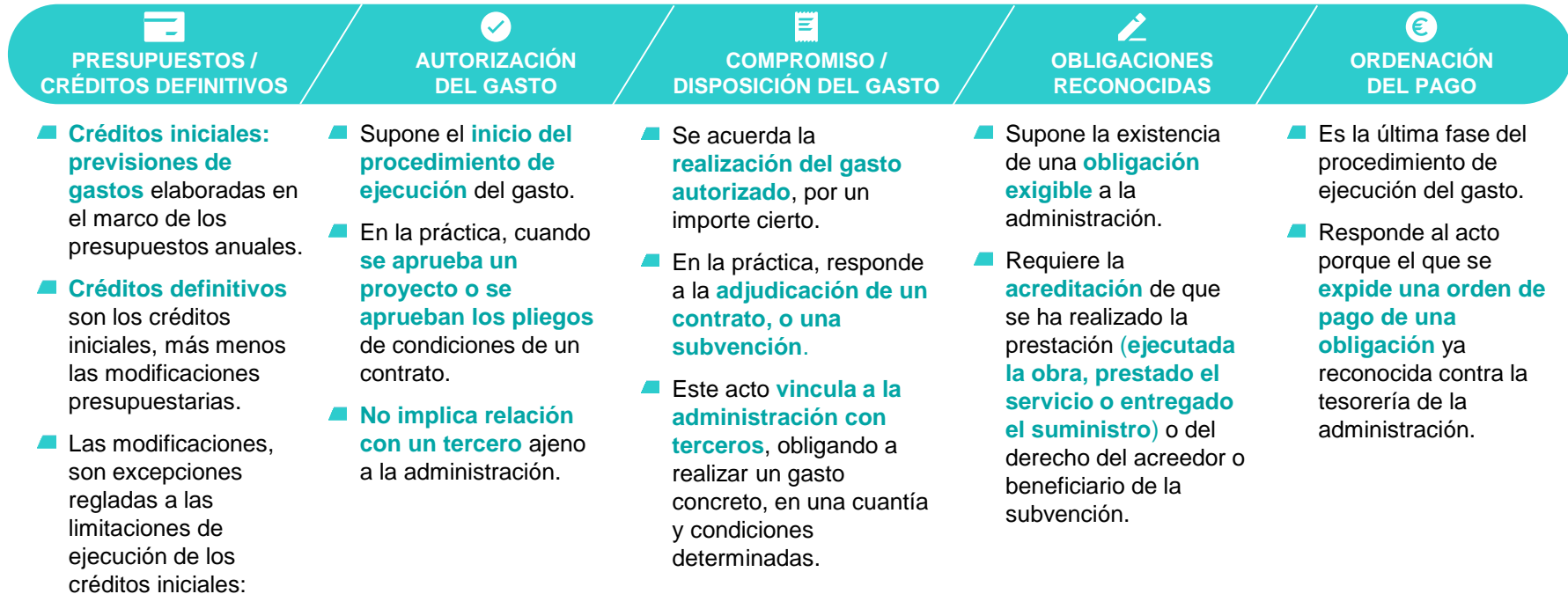
Importe de las operaciones (millones de euros)

	Desiertas	Total	%
Fuera del PRTR	13.135	359.820	3,7%
PRTR	283	19.554	1,4%

- Del total de operaciones de licitación registradas en la PLACSP cuyo proceso tiene ya un resultado final (no están en trámite), una proporción relativamente elevada quedan desiertas, y esta cifra puede ser consecuencia de múltiples causas: errores en el pliego de licitación, coste inasumible por las empresas, o inexistencia de interesados capaces de ejecutar el contrato.
- Sin embargo, los problemas en los procesos de licitación parecen afectar a los contratos más reducidos. Así, cuando se mira el importe concedido, las cifras son sustancialmente menores: las licitaciones desiertas representan sólo el 3,7% del importe total licitado fuera del PRTR (360 mil millones desde 2016), mientras que este % se reduce hasta el 1,4% en las operaciones financiadas con el PRTR.

Anexo metodológico

Anexo metodológico (I): fases de la ejecución presupuestaria del gasto



Nota: Las fases presupuestarias de ejecución del gasto pueden ocurrir en un mismo acto. Es habitual que el reconocimiento de la obligación y la orden de pago se realicen al tiempo, e incluso hay gastos en el todas las fases se dan en un acto.

Anexo metodológico (II): Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

A diferencia de otros fondos europeos, **en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) el beneficiario es el Estado**. De esta forma, las inversiones, proyectos y reformas las deciden y diseñan los gobiernos centrales, a través de sus Planes de Recuperación y Resiliencia.

Los gastos e inversiones financiados con los fondos del MRR tienen reflejo en el presupuesto de la Administración General del Estado (AGE), lo cual permite realizar un seguimiento de la ejecución del Plan, ya que se dispone de información relacionada con la ejecución del presupuesto.

En España, al ser un país descentralizado, **las comunidades autónomas y las entidades locales participan en la elaboración y la ejecución del Plan** para el desarrollo de las inversiones y reformas que recaen sobre sus competencias. El reparto y asignación de los fondos se realiza, de manera prioritaria, a través de conferencias sectoriales. En este sentido, las haciendas territoriales reciben fondos condicionados para la ejecución de los programas de gasto que les corresponden.

No obstante, en las inversiones y programas de gasto gestionados por las administraciones territoriales y por otros entes dependientes del sector público la ejecución en los presupuestos de la AGE termina cuando se les transfieren los fondos. Ello **dificulta el seguimiento de las inversiones del Plan** hasta el momento en que llega a empresas y familias.

Anexo metodológico (II): Plataforma de Contratación del Sector Público

A fin de poder completar el **seguimiento del avance de las inversiones del Plan de Recuperación** se ha recurrido a analizar las **licitaciones de contratos** para financiar las actividades e inversiones del sector privado. Se entiende por licitación la fase de publicidad (desde la primera publicación hasta la adjudicación) dentro del procedimiento de contratación del sector público. Para hacer el seguimiento de la ejecución presupuestaria se consideran los **importes con impuestos**.

Se incluyen dentro de la PLACSP, entre otros¹: Administración General del Estado; Mutuas de Accidentes de Trabajo Colaboradoras de la Seguridad Social; Entidades dependientes de la Administración General del Estado; las siguientes Comunidades Autónomas y sus entes dependientes: Castilla y León, C. Valenciana, Illes Balears, Extremadura, Cantabria, Aragón, Castilla-La Mancha, Cantabria, Murcia y Asturias; las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, 15.561 perfiles de contratación de Entidades Locales o Organismos dependientes de estas entidades locales.

Con la información disponible a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) se puede obtener la **información de la licitación oficial del sector público**, y conocer cual de ella está financiada con el MRR. Aunque la información disponible engloba a buena parte del sector público, algunas comunidades autónomas y corporaciones locales funcionan a través de otras plataformas de contratación, y quedan excluidas, por tanto, de esta fuente de información.

Debe tenerse en cuenta por ello que el **análisis realizado** con la información de la PLACSP **no alcanza a la totalidad de las licitaciones financiadas con el MRR** ni tampoco a los programas desarrollados mediante subvención. Por ello, los resultados estarían mostrando un nivel mínimo de realización del Plan.

1: Un listado completo de todas las entidades incluidas en la PLACSP puede verse [aquí](#).

Aviso Legal

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

Plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR): seguimiento de la ejecución

Noviembre 2022